

Ciudad de México, México, a 19 de febrero de 2026.

A los accionistas y al Consejo de Administración de
Becle, S.A.B. de C.V.

Estimados todos,

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28, fracción IV, inciso d) de la Ley del Mercado de Valores, y en el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, presento el informe sobre las políticas y criterios contables y de reporte seguidos por Becle, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad") y sus entidades consolidadas (conjuntamente, el "Grupo") para elaborar la información financiera consolidada:

Resumen de las políticas contables significativas:

A continuación se presenta un resumen de las principales políticas contables aplicadas en la elaboración de los estados financieros consolidados. Estas políticas se han aplicado de manera consistente a todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

- **Bases de la preparación**

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas de Contabilidad y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las NIIF (CINIIF) aplicables a las empresas que informan bajo las NIIF. Los estados financieros consolidados cumplen con las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Los estados financieros consolidados se han preparado sobre la base del costo histórico, excepto por: (1) los activos netos de beneficios definidos que se miden al valor razonable; (2) Inversiones en asociadas reconocidas a su valor razonable a través de otros resultados integrales (ORI); y (3) activos biológicos medidos a valor razonable menos los costos a incurrir para su venta.

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. Las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas en las que las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

- **Traducción de conveniencia a dólares estadounidenses (\$) - información complementaria**

Los estados financieros consolidados se expresan en miles de pesos mexicanos (Ps) y se redondean a miles a menos que se indique lo contrario. Sin embargo, únicamente para conveniencia de los lectores, el estado consolidado de situación financiera, el estado consolidado de resultados integrales y los estados de flujos de efectivo consolidados para el año terminado el 31 de diciembre de 2025, se convirtieron a dólares estadounidenses al tipo de cambio de Ps17.9667 por dólar estadounidense, según lo publicado por el Banco de México el 31 de diciembre de 2025. Dicha conversión no debe interpretarse como una representación de que los montos en pesos mexicanos representan, o han sido o podrían ser convertidos a dólares estadounidenses a ese o cualquier otro tipo de cambio, de acuerdo con la NIC 21.

- **Nuevas normas contables y cambios adoptados por la Compañía.**

Algunas de las modificaciones y mejoras que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2025 fueron:

- Clasificación de pasivos como circulantes o no circulantes y pasivos no circulantes con covenants - Modificaciones a la NIC 1. Como resultado de la adopción de la modificación, la Compañía incluyó nuevas revelaciones.
- La Compañía tomo en consideración en la elaboración de sus estados financieros consolidados la Decisión de Agenda emitida por el Comité de Interpretación de las NIIF “Revelación de ingresos y gastos de segmentos reportables (NIIF 8)” en julio 2024.

Ciertas modificaciones a las normas contables han sido publicadas, las cuales no son efectivas para periodos de reporte al 31 de diciembre de 2025, y no han sido adoptadas de manera anticipada por la Compañía. No se espera que estas modificaciones tengan un impacto material para la Compañía en los periodos de reporte actuales o futuros y en las transacciones futuras previsibles.

A continuación, se presenta la evaluación del Grupo sobre el impacto de estas nuevas normas y modificaciones:

Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros – modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7 (vigentes para periodos que comiencen el 1 de enero de 2026)

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a la NIIF 9 y la NIIF 7 para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica, y para incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas. Estas modificaciones:

Aclaran la fecha de Reconocimiento y baja de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo.

Aclaran y agregan más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio de pagos únicamente de capital e intereses (SPPI por sus siglas en inglés).

Agregan nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos financieros con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza); y

Actualizan las revelaciones para los instrumentos de capital designados a valor razonable a través de otro resultado integral (FVOCI por sus siglas en inglés)

b) Modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7 por contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza (vigentes para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026). El 18 de diciembre de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a la NIIF 9 y la NIIF 7 para contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza, donde se aclara la excepción de uso propio en este tipo de contratos, se define criterios para la consideración de consumo propio, permite aplicar cobertura contable sobre volúmenes variables si se cumplen los criterios aplicables y exige mayor transparencia en la información a revelar.

c) NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Revelaciones (vigente para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027).

Emitida en mayo de 2024, la NIIF 19 permite que ciertas subsidiarias elegibles de entidades matrices que informan según las Normas de contabilidad NIIF apliquen requisitos de revelación reducidos

d) NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros (vigente para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027).

La NIIF 18 reemplazará a la NIC 1 Presentación de estados financieros, introduciendo nuevos requisitos que ayudarán a lograr la comparabilidad del desempeño financiero de entidades similares y brindarán información más relevante y transparencia a los usuarios. Si bien la NIIF 18 no afectará el reconocimiento o la medición de partidas en los estados financieros, se espera que sus impactos en la presentación y revelación sean generalizados, en particular aquellos relacionados con el estado de resultados y la inclusión de medidas de desempeño definidas por la administración dentro de los estados financieros.

La administración está evaluando actualmente las implicaciones detalladas de la aplicación de la nueva norma en los estados financieros consolidados de la Compañía. A partir de la evaluación preliminar de alto nivel realizada, se han identificado los siguientes impactos potenciales:

Aunque la adopción de la NIIF 18 no tendrá impacto en la utilidad neta de la Compañía espera que la agrupación de partidas de ingresos y gastos en el estado de resultados en las nuevas categorías afecte la forma en que se calcula y se informa la utilidad de operación. De la evaluación de impacto de alto nivel que ha realizado la compañía, los siguientes elementos podrían afectar potencialmente la utilidad de operación:

(i) Las diferencias de cambio de moneda extranjera que actualmente se agregan en la partida 'otros ingresos y otras ganancias/(pérdidas) - neto' en la utilidad de operación podrían tener que desagregarse, con algunas ganancias o pérdidas de cambio de moneda extranjera presentadas debajo de la utilidad de operación.

(ii) La NIIF 18 tiene requisitos específicos sobre la categoría en la que se reconocen las ganancias o pérdidas de derivados, que es la misma categoría que los ingresos y gastos afectados por el riesgo que se está gestionando con el derivado. Aunque la compañía actualmente reconoce algunas ganancias o pérdidas en la utilidad de operación y otras en los costos financieros, podría haber un cambio en el lugar donde se reconocen estas ganancias o pérdidas, y la Compañía actualmente ha evaluado la necesidad de un cambio desde el Sistema contable, para facilitar la identificación y presentación de la fluctuación cambiaria e intereses en las categorías del Estado de Resultados.

• Las partidas presentadas en los estados financieros primarios podrían cambiar como resultado de la aplicación del concepto de 'resumen estructurado útil' y los principios mejorados sobre agregación y desagregación. Además, dado que se requerirá que el crédito mercantil se presente por separado en el estado de situación financiera, el Grupo desagregará el crédito mercantil y otros activos intangibles y los presentará por separado en el estado de situación financiera.

• La Compañía no espera que haya un cambio significativo en la información que actualmente se revela en las notas porque el requisito de revelar información material permanece sin cambios; sin embargo, la forma en que se agrupa la información podría cambiar como resultado de los principios de agregación/desagregación. Además, habrá nuevas revelaciones significativas requeridas para:

(i) medidas de desempeño definidas por la administración;

(ii) un desglose de la naturaleza de los gastos para las partidas presentadas por función en la categoría operativa del estado de resultados: este desglose solo se requiere para ciertas naturalezas de gastos; y

(iii) para el primer período anual de aplicación de la NIIF 18, una conciliación de cada partida del estado de resultados entre los montos reformulados presentados aplicando la NIIF 18 y los montos presentados previamente aplicando la NIC 1.

La Compañía aplicará la nueva norma a partir de su fecha de entrada en vigor obligatoria del 1 de enero de 2027. Se requiere la aplicación retrospectiva, por lo que la información comparativa para el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2026 se reformulará de conformidad con la NIIF 18.

- **Nuevas normas e interpretaciones que no han sido adoptadas**

Ciertas nuevas normas contables, modificaciones a las normas e interpretaciones contables que no son obligatorias para los periodos sobre los que se informa al 31 de diciembre de 2025 y no han sido adoptadas anticipadamente por el Grupo, y el impacto en los periodos de presentación de informes futuros está evaluando por la Gerencia.

- **Negocio en marcha**

La Compañía satisface sus necesidades de capital de trabajo mediante la reinversión de una parte significativa de sus utilidades anuales. La estructura financiera de la Compañía le permite endeudarse, a pesar de sus inversiones en gastos de capital llevados a cabo anualmente para aumentar las instalaciones de la Compañía. La solidez financiera de la Compañía, el sólido desempeño continuado en Estados Unidos de América y Canadá, y las medidas adoptadas por la Compañía, le han permitido operar con liquidez. Considerando las posibles variaciones en el desempeño operativo, la Compañía cree que su presupuesto y proyecciones le permiten operar con su nivel actual de financiamiento y cumplir con todas las obligaciones de deuda. Actualmente, la Compañía cumple con sus obligaciones de pago de todos los convenios de deuda.

La Administración espera que la Compañía asegure los recursos necesarios para continuar operando como negocio en marcha en el futuro previsible. En consecuencia, los estados financieros consolidados se prepararon sobre una base de negocio en marcha.

- **Principios de consolidación y método de participación**

Subsidiarias

Las subsidiarias son entidades controladas por el Grupo. El Grupo controla una entidad cuando está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables de su participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar esos rendimientos a través de su poder sobre la entidad. Las subsidiarias son consolidadas en su totalidad desde la fecha en que el control es transferido al Grupo. Son desconsolidadas desde la fecha en que el control termina.

El Grupo utiliza el método de compra para reconocer las adquisiciones de negocios.

Las transacciones intercompañía, los saldos y ganancias no realizadas en transacciones entre compañías del Grupo son eliminados. Las pérdidas no realizadas también son eliminadas a menos que la transacción proporcione evidencia de un deterioro del activo transferido. Cuando es necesario, las políticas contables se han modificado en las subsidiarias para ser consistentes con las políticas adoptadas por el Grupo.

La participación no controladora en las utilidades y en el capital de las subsidiarias se muestra por separado en los estados consolidados de resultado integral, en el estado de cambios en el capital contable y en el estado de situación financiera, respectivamente.

El siguiente es un resumen de la participación accionaria de la Compañía en las principales subsidiarias al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Compañía	% de propiedad	Actividad
Casa Cuervo, S. A. de C. V. y Proximo natal, S.A. de C.V.	100%	Fabricación, venta y comercialización en México y alrededor del mundo. Actividades agropecuarias para la explotación de las plantaciones de Agave Azul.
Sunrise Spirits Holdings, Inc. (incluye principalmente las subsidiarias Proximo Spirits, Inc. y Proximo Distillers, LLC)	100%	Fabricación, venta y comercialización en los Estados Unidos de América.
JC Overseas, Ltd (incluye las subsidiarias JC Master Distribution Limited y The Old Bushmills Distillery Company Limited)	100%	Producción, fabricación, maduración y envasado de whisky irlandés y otras bebidas espirituosas y distribución y venta en EMEA y APAC.

Método de participación

Las asociadas son todas las entidades sobre las cuales el Grupo ejerce influencia significativa pero no control o control conjunto. Las inversiones en asociadas se valúan utilizando el método de participación y se reconocen inicialmente al costo.

Según la NIIF 11 Negocios conjuntos, las inversiones en negocios conjuntos se clasifican como operaciones conjuntas o negocios conjuntos. La clasificación depende de los derechos y obligaciones contractuales de cada inversionista, más que de la estructura jurídica del acuerdo conjunto. Las participaciones en negocios conjuntos se contabilizan por el método de participación, tras reconocerse inicialmente al costo.

Bajo el método de participación, las inversiones se reconocen inicialmente al costo y luego son ajustadas para reconocer la participación del Grupo en las utilidades o pérdidas posteriores a la adquisición de la subsidiaria en resultados y en los movimientos en otros resultados integrales (ORI) de la subsidiaria. Los dividendos recibidos o por cobrar de las asociadas se reconocen como una reducción en el importe en libros de la inversión. Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de una subsidiaria o asociada iguala o excede su participación en dicha entidad, el Grupo no reconoce pérdidas adicionales, a menos que haya incurrido en obligaciones o realizados pagos por cuenta del negocio conjunto.

Las utilidades no realizadas en transacciones entre el Grupo y sus asociadas son eliminadas hasta el monto del interés del Grupo en el negocio conjunto. Las pérdidas no realizadas también se eliminan a menos que la transacción proporcione evidencia de un deterioro del activo transferido. Las políticas contables de las inversiones contabilizadas bajo el método de participación han sido modificadas cuando ha sido necesario para asegurar la consistencia con las políticas adoptadas por el Grupo.

El valor en libros de las inversiones bajo el método de participación se prueba anualmente por posible deterioro.

Cuando el Grupo deja de contabilizar una inversión debido a una pérdida de influencia significativa, cualquier participación retenida en la entidad se vuelve a medir a su valor razonable, con el cambio en el valor en libros reconocido en el estado de resultado integral. Este valor razonable se convierte en el importe en libros inicial para efectos de contabilizar posteriormente la participación retenida como un activo financiero. Además, cualquier monto previamente reconocido en ORI con respecto

a esa entidad se contabiliza como si el Grupo hubiera dispuesto directamente de los activos o pasivos relacionados. Esto puede significar que las cantidades previamente reconocidas en ORI se reclasifiquen en el estado de resultado integral.

Información del segmento

La información por segmentos presentada es consistente con los informes de gestión proporcionados al Comité Ejecutivo (el principal responsable de la toma de decisiones operativas o CODM), que está integrado por el CEO, el Director de Cadena de Suministro Integrada y el Director de Finanzas.

- **Conversión de moneda extranjera**

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las subsidiarias y asociadas del Grupo se miden utilizando la moneda del entorno económico primario en el que opera la entidad (la moneda funcional). Los estados financieros consolidados se presentan en pesos mexicanos, que es la moneda funcional de la tenedora.

Transacciones y saldos

Las operaciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se llevó a cabo la transacción. Las ganancias y pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio que resultan, ya sea por la liquidación de tales operaciones o por la conversión de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre del año, se reconocen en el estado de resultados. Se diferencian en el capital si se relacionan con coberturas de flujos de efectivo calificables y coberturas de inversiones netas calificables o son atribuibles a parte de la inversión neta en una operación en el extranjero.

Las partidas no monetarias que se miden al valor razonable en una moneda extranjera se convierten utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las diferencias por conversión que se derivan de activos y pasivos reconocidos a valor razonable se reconocen en resultados como parte de la ganancia o pérdida. Por ejemplo, las diferencias por conversión que surgen de activos y pasivos financieros no monetarios como acciones mantenidas a valor razonable con cambios en resultados se reconocen como parte de la ganancia o pérdida de valor razonable, y las diferencias por conversión que surgen de activos no monetarios como acciones clasificadas a valor razonable a través de ORI se reconocen en ORI.

Entidades del grupo

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades del Grupo (ninguna de las cuales tiene moneda en una economía hiperinflacionaria) que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación como se muestra a continuación:

- Los activos y pasivos reconocidos en el estado de situación financiera se convierten al tipo de cambio de la fecha de cierre de dicho estado de situación financiera.
- Los ingresos y gastos reconocidos en el estado de resultados se convierten al tipo de cambio promedio de cada año (excepto cuando este promedio no es una aproximación razonable del efecto derivado de convertir los resultados a los tipos de cambio vigentes a las fechas de las operaciones; en cuyo caso se utilizaron esos tipos de cambio). En el caso del capital

contable, estas se convirtieron utilizando los tipos de cambio históricos referidos a la fecha en la que fueron reconocidas inicialmente, y

- **Las diferencias de conversión resultantes se reconocen en ORI.**

En la consolidación, las diferencias por tipo de cambio derivadas de la conversión de cualquier inversión neta en entidades extranjeras y de los préstamos y otros instrumentos financieros designados como coberturas de dichas inversiones se reconocen en ORI. Cuando se vende una operación en el extranjero o se paga cualquier préstamo que forme parte de la inversión neta, las diferencias de cambio asociadas se reclasifican al estado de resultado integral como parte de la utilidad o pérdida a la venta.

El crédito mercantil y los ajustes de valor razonable que surgen de la adquisición de una operación en el extranjero se tratan como activos y pasivos de la operación en el extranjero y se traducen al tipo de cambio de cierre.

- **Activos financieros**

Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Aquellos que se medirán posteriormente a valor razonable (ya sea a través de ORI o de resultados), y
- Los que se medirán a costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para administrar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Las cuentas por cobrar son montos adeudados por los clientes por bienes vendidos en el curso normal del negocio. Por lo general, deben liquidarse dentro de los 60 días y, por lo tanto, todos se clasifican como al corriente. Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por el importe de la contraprestación incondicional, a menos que contengan componentes financieros importantes, cuando se reconocen a su valor razonable. La Compañía mantiene las cuentas por cobrar con el objetivo de recuperar los flujos de efectivo contractuales y, por lo tanto, los mide posteriormente al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Para los activos medidos a valor razonable, las utilidades y pérdidas se registrarán en resultados o en ORI. La Compañía reclasifica las inversiones de deuda cuando y solo cuando cambia su modelo de negocio para administrar esos activos.

Reconocimiento y disposición

Las compras y ventas regulares de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, siendo esta la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos de recibir flujos de efectivo de los activos financieros han vencido o han sido transferidos y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

Medición

Al momento del reconocimiento inicial, la Compañía mide un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no está al valor razonable con cambios en resultados

(VR-resultados), los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados.

Los activos financieros con derivados implícitos son considerados en su totalidad cuando se determina si los flujos de efectivo son únicamente pagos del principal e intereses.

Deterioro

La Compañía evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas (Expected Credit Losses - ECL) asociadas con sus instrumentos de deuda a costo amortizado. La metodología de deterioro aplicada depende de si ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito. Para las cuentas por cobrar, la Compañía aplica el enfoque simplificado, que requiere que las pérdidas esperadas sobre la vida del instrumento se reconozcan desde el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar.

Para medir la ECL, las cuentas por cobrar se han agrupado según las características de riesgo de crédito que comparten y los días vencidos. Los porcentajes de pérdida esperada se basan en los perfiles de pago de las ventas durante un período de 48 meses antes del cierre de año, respectivamente, y las pérdidas históricas correspondientes a dicho período. Las tasas de pérdida histórica se ajustan para reflejar la información actual y prospectiva sobre los factores macroeconómicos que afectan la capacidad de los clientes para liquidar las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar se cancelan cuando no hay una expectativa razonable de recuperación. Los indicadores de que no hay una expectativa razonable de recuperación incluyen, entre otros, la incapacidad de un deudor de participar en un plan de pagos con la Compañía y la imposibilidad de realizar pagos contractuales. Las pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar se presentan dentro de la utilidad de operación. Las recuperaciones posteriores de montos previamente cancelados se acreditan contra la misma partida.

- **Efectivo y equivalentes de efectivo**

Para efectos de presentación en el estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen efectivo en caja, depósitos mantenidos a la vista con instituciones financieras, otras inversiones a corto plazo, altamente líquidas, con vencimientos originales de tres meses o menos que son fácilmente convertibles a cantidades conocidas de efectivo y que están sujetas a riesgos poco importantes de cambios en el valor y sobregiros bancarios. Los equivalentes de efectivo están representados por inversiones en instrumentos gubernamentales y bancarios.

- **Efectivo restringido**

La Compañía clasifica como efectivo restringido aquellos recursos en efectivo o equivalentes de efectivo cuyo uso está limitado por disposiciones contractuales, legales o regulatorias y que no están disponibles para operaciones generales.

El efectivo cuyas restricciones originan que no se cumpla con la definición de efectivo y equivalentes de efectivo, se presentan en un rubro por separado en el estado de situación financiera consolidado y se excluyen del efectivo y equivalentes de efectivo en el estado consolidado de flujos de efectivo.

- **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente al valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva, menos la ECL (ver Nota 3). Todas las cuentas por cobrar vencen en un plazo de un año. Las cuentas por cobrar se liquidan sin intereses dentro de los términos comerciales normales.

- **Otros impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar**

La Compañía clasifica los saldos de impuestos a favor como impuesto al valor agregado y otros impuestos acreditables como otras cuentas por cobrar. Si los derechos de cobro o la recuperación de estos montos se realizan dentro de los 12 meses posteriores al cierre del año, se clasifican como a corto plazo; de lo contrario, se muestran como activos no circulantes.

- **Inventarios**

Los inventarios se miden al costo o valor neto de realización, el menor. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos para finalizar la producción y los costos necesarios estimados para cerrar la venta.

Los inventarios comprenden materiales directos, mano de obra directa y una proporción adecuada de gastos generales variables y fijos, sobre la base de la capacidad normal de operación.

La Compañía clasifica como corto plazo, el inventario que está disponible para la venta, y como inventarios a largo plazo, aquellos que requieren un período de añejamiento para ser vendidos.

- **Clasificación, medición y valoración de activos biológicos**

Los activos biológicos de la Compañía consisten en plantas de Agave Azul Tequilana Weber (Agave Azul). Las plantas, que se cultivan en terrenos arrendados, se utilizan para la posterior producción de tequila bajo las marcas propias de la Compañía, que se comercializan tanto en el mercado doméstico como en el extranjero. El ciclo de madurez del agave oscila entre seis y ocho años; basado en esto, los activos biológicos se clasifican como maduros e inmaduros. Los activos biológicos maduros son aquellos que han alcanzado especificaciones para ser jimados y son susceptibles de ser jimados o comercializados; en consecuencia, estas plantas se miden al valor razonable (basado en el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a una tasa determinada por el mercado) menos los costos de venta. Los costos de venta incluyen los costos incrementales de venta, principalmente los costos estimados de jima por kilogramo, pero excluyen los costos de transporte al mercado y el impuesto sobre la renta. Los activos biológicos inmaduros son plantas que no han alcanzado el punto de madurez porque su rendimiento y peso de contenido de azúcar no es suficiente para ser jimado y no existe un mercado activo para tales plantas; en consecuencia, la Compañía contabiliza estos activos a su costo histórico acumulado, que incluye principalmente: estudios físicos y químicos para preparar la tierra, costos laborales, fertilizantes, monitoreo de plagas, poda de plantas, selección y plantación de plantas jóvenes y depreciación del derecho de uso de los activos de las plantaciones de agave; el monto así determinado se aproxima al valor razonable.

Los costos por préstamos se incluyen como parte de los activos biológicos hasta que se completan sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo biológico para su uso.

Los activos biológicos se clasifican como circulantes si se van a jimar dentro de un año; de lo contrario, se clasifican como no circulantes.

La Compañía considera los activos biológicos hasta que se jiman las plantas. Cualquier procesamiento o transformaciones futuras después del punto de jima se contabilizan como

inventario. Las plantas jimadas se transfieren al inventario al valor razonable menos los costos de venta cuando se jiman.

La NIC 41 "Agricultura" requiere que los cambios en el valor razonable resultantes del crecimiento biológico se presenten en el estado de resultados integral. Estos efectos de valuación no han sido materiales y, por lo tanto, no se han registrado en los períodos presentados.

El valor razonable determinado para los activos biológicos se clasifica como nivel 3 en la jerarquía del valor razonable.

- **Actividades de cobertura**

Cobertura de inversión neta

La Compañía aplica la contabilidad de cobertura al riesgo cambiario resultante de sus inversiones en operaciones en el extranjero debido a las variaciones en los tipos de cambio que surgen entre la moneda funcional de esa operación y la moneda funcional de la compañía tenedora, independientemente de si la inversión se mantiene directamente o a través de una sub-tenedora. La variación en los tipos de cambio se reconoce en ORI como parte del efecto de conversión cuando el negocio en el extranjero se consolida.

Las ganancias y pérdidas acumuladas en capital se reclasifican al estado de resultado integral cuando la operación en el extranjero se enajena o vende parcialmente.

La Compañía designa la deuda denominada en moneda extranjera como instrumentos de cobertura; por lo tanto, los efectos de tipo de cambio derivados de dicha deuda se reconocen en ORI, en la línea de efectos de conversión, en la medida en que la cobertura sea efectiva. Cuando la cobertura no es efectiva, las diferencias en el tipo de cambio se reconocen como ganancias o pérdidas cambiarias dentro del estado de resultado integral.

La Compañía discontinuará la contabilidad de coberturas cuando el instrumento de cobertura expire, se cancele o se ejerza. La sustitución o renovación sucesiva de un instrumento de cobertura por otro no constituye una expiración o terminación si dicha sustitución o renovación forma parte del objetivo de gestión de riesgos de la Compañía y es coherente con el mismo.

- **Propiedades, planta y equipo**

Los terrenos se valúan al costo menos cualquier pérdida por deterioro. Todos los demás componentes de propiedades, planta y equipo (PP&E) se miden al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

El costo incluye gastos directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de los activos construidos por la entidad incluye lo siguiente:

- El costo de los materiales y la mano de obra directa.
- Cualquier otro costo directamente atribuible para poner el activo en condiciones de funcionamiento para su uso previsto, incluidos los gastos por intereses atribuibles al financiamiento del desarrollo y finalización de elementos importantes de propiedades, planta y equipo, se incluyen en el costo de adquisición.

Los gastos posteriores se capitalizan solo si es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el gasto fluyan al Grupo. Las reparaciones y el mantenimiento continuos se registran en el estado de resultados integral conforme se incurren.

Los componentes de PP&E se deprecian desde la fecha en que se instalan y están listos para su uso o, en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en que el activo se completa y está listo para ser utilizado.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta para asignar el costo de los activos, neto de sus valores residuales, sobre sus vidas útiles estimadas como sigue:

	Años
Fabricación, embotellado, almacenamiento, maquinaria y equipo	De 7 a 25 años
Barricas	De 2 a 20
Edificios y construcciones	De 20 a 60 años
Equipos de transporte	5
Computadoras y equipos de telecomunicaciones	De 3 a 5
Muebles de oficina y equipo de laboratorio	De 5 a 10
Mejoras a locales arrendados	Durante el plazo restante del contrato, o su vida útil, lo que ocurra primero

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales se revisan en cada fecha de los estados financieros consolidados y se ajustan si corresponde.

Si partes importantes de un elemento de PP&E tienen vidas útiles diferentes, se contabilizan como elementos separados (componentes principales) de PP&E.

Cualquier utilidad o pérdida en la disposición de un elemento de PP&E (determinada como la diferencia entre los flujos netos al momento

- **Activos intangibles**

Crédito Mercantil

El crédito mercantil en adquisiciones de negocios se incluye en activos intangibles. El crédito mercantil no se amortiza, pero se prueba su deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si los eventos o cambios en las circunstancias indican que podría estar deteriorado y se contabiliza al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas. Las utilidades y pérdidas en la disposición de una entidad incluyen el importe en libros del crédito mercantil relacionado con la entidad vendida.

El crédito mercantil se asigna a las unidades generadoras de efectivo con el fin de realizar pruebas de deterioro. La asignación se realiza a aquellas unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de unidades generadoras de efectivo que se espera se beneficien de la combinación de negocios en la que surgió el crédito mercantil. Las unidades o grupos de unidades se identifican en el nivel más bajo en el que se supervisa el crédito mercantil para fines de gestión interna.

Marcas y licencias de marcas

Las marcas y licencias de marcas adquiridas en una combinación de negocios se reconocen a su valor razonable en la fecha de adquisición.

Nuestras marcas y licencias perpetuas de marcas tienen una vida útil indefinida; por lo tanto, no están sujetos a amortización. A la fecha, no se han identificado factores que limiten la vida útil de estos activos. Nuestras marcas y licencias perpetuas de marcas comerciales se consideran de vida útil indefinida debido al posicionamiento que tienen en el mercado y la inversión continua de la Compañía en actividades de mercadeo, y debido a la experiencia de la Compañía y la evidencia del

mercado indican que continuarán generando flujos de efectivo para la Compañía en forma indefinida. Además, la Compañía considera que no hay consideraciones legales, regulatorias o contractuales que limiten la vida útil de dicho derecho de marca.

Activos intangibles con vida definida

Los activos intangibles que tienen vidas útiles definidas se muestran al costo histórico y posteriormente se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. La amortización de los activos intangibles con vida definida se calcula utilizando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas y se reconoce en el estado de resultado integral.

Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

	Años
Licencia de software	De 3 a 6
Marcas	Duración media de la inscripción

Los métodos de amortización y las vidas útiles se revisan en cada fecha de los estados financieros consolidados y se ajustan si es necesario.

- **Deterioro de activos no financieros**

El crédito mercantil y los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se prueban anualmente por deterioro, o con mayor frecuencia si los eventos o cambios en las circunstancias indican que podrían estar deteriorados. Se evalúa el deterioro de otros activos cuando los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el monto por el cual el valor en libros del activo excede su monto recuperable. El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos de disposición y el valor en uso. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales hay entradas de efectivo identificables por separado que son en gran medida independientes de las entradas de efectivo de otros activos o grupos de activos. Los activos no financieros distintos del crédito mercantil que sufrieron un deterioro se revisan para una posible reversión del deterioro al final de cada período sobre el que se informa.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen indicios de deterioro en los activos no circulantes sujetos a depreciación y amortización, y en el caso de los activos de vida indefinida; las pruebas anuales de deterioro de la Compañía no mostraron indicadores de deterioro.

- **Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar son obligaciones de bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de las operaciones. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se realizará dentro de un año o menos (o en el ciclo normal de operaciones comerciales si es mayor). De lo contrario, se muestran como pasivos a largo plazo.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente al valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

- i. **Acuerdos de financiamiento de proveedores**

El grupo mantiene acuerdos de financiamiento con proveedores. Estos acuerdos permiten a ciertos proveedores inscribirse en el programa, lo que les permite recibir su pago antes de la fecha límite de liquidación habitual. La comisión o el gasto por el pago anticipado corre a cargo

del proveedor, que recibe el importe neto de la factura menos la comisión. Los términos del acuerdo no han cambiado con respecto a las cuentas por pagar comerciales con estos proveedores.

La única diferencia entre los proveedores inscritos en este programa y los demás es que pueden adelantar la fecha en la que recibirán el pago, neto de una comisión. Por esta razón, la administración ha considerado apropiado presentar los importes como una sola partida en el estado de situación financiera dentro de la línea de cuentas por pagar. Para efectos del estado de flujos de efectivo, la gerencia ha determinado que los importes forman parte de las actividades de operación cuando la Compañía realiza pagos al banco.

- **Emisiones de Bonos Senior y otros créditos**

La emisión de los Senior Notes y otros financiamientos de la Compañía se reconocieron inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estos financiamientos se registraron posteriormente a su costo amortizado. La Compañía analiza si los términos de la deuda existente y la nueva deuda son sustancialmente diferentes si el valor presente descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluidas las comisiones pagadas netas de las comisiones recibidas y descontadas utilizando la tasa de interés efectiva original, es de al menos un 10 por ciento diferente del valor presente descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original. Si un intercambio de instrumentos de deuda o una modificación de los términos se contabiliza como una extinción, cualquier costo u honorario incurrido se reconoce como parte de la ganancia o pérdida de la extinción. Si el intercambio o modificación no se contabiliza como una extinción, cualquier costo u honorario incurrido ajusta el valor en libros del pasivo y se amortiza durante el plazo restante del pasivo modificado.

Los préstamos se eliminan del estado de situación financiera cuando la obligación especificada en el contrato es cumplida, cancelada o se expira. La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero que se ha extinguido o transferido a otra parte y la contraprestación pagada, incluyendo activos no monetarios transferidos o los pasivos asumidos, se reconocen en el estado de resultado integral como otros ingresos o costos financieros.

- **Otras cuentas por pagar**

Estos montos representan pasivos por bienes y servicios prestados al Grupo antes del final del ejercicio que no se han pagado. Los montos no están garantizados y generalmente se pagan dentro de los 60 días posteriores al reconocimiento. Otras cuentas por pagar se presentan como pasivos a corto plazo, a menos que el pago no sea exigible dentro de los 12 meses posteriores al período sobre el que se informa.

- **Reserva ambiental**

La reserva ambiental se reconoció originalmente durante la adquisición de los activos de fabricación y almacenamiento ubicados en Lawrenceburg, Indiana, y corresponde a la mejor estimación de la Compañía del costo a pagar por la eventual reducción de asbesto en ese sitio. Esta reserva se ajusta prospectivamente en función de la evidencia disponible al final de cada período de informe y se prepara una estimación del costo de remediación.

- **Impuestos sobre la renta**

El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se relaciona con partidas aplicadas directamente a ORI o utilidades acumuladas o al capital contable. En este caso,

el impuesto sobre la renta también se reconoce en otras partidas relacionadas con el resultado integral o directamente al capital contable, respectivamente.

- **Impuesto corriente**

El impuesto corriente se basa en la utilidad fiscal del año. La utilidad fiscal es diferente de la utilidad contable debido a diferencias temporales y permanentes entre tratamientos contables y fiscales, y debido a elementos que nunca son gravables o deducibles para efectos fiscales.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce por diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para fines de información financiera y su valor para fines fiscales. El monto del impuesto diferido refleja el monto recuperable esperado y se basa en la forma esperada de recuperación o liquidación del importe en libros de los activos y pasivos, utilizando las tasas fiscales en vigor o sustancialmente promulgados en la fecha del balance. Los activos por impuestos diferidos no se reconocen cuando es poco probable que los activos se vayan a poder realizar en el futuro.

El impuesto diferido no se reconoce por:

Diferencias temporales en el reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afecta ni a las utilidades ni a las pérdidas contables ni fiscales; y

Las diferencias temporales relacionadas con inversiones en subsidiarias y asociadas en la medida en que el Grupo pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporales y es probable que no se reviertan en el futuro previsible.

Los activos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen en la medida que exista probabilidad de materializarse y puedan aplicarse contra diferencias pasivas.

Los saldos de los activos y pasivos por impuestos sobre la renta diferidos se compensan cuando existe un derecho legal de compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se relacionan con la misma autoridad tributaria, o diferentes entidades tributarias donde los saldos se liquiden sobre una base neta. El cargo correspondiente al impuesto sobre la renta actualmente pagadero se calcula de acuerdo con las leyes fiscales aprobadas a la fecha del estado de situación financiera en México y en los países en los que las subsidiarias y asociadas de la Compañía operan y generan una base gravable. La gerencia evalúa periódicamente sus posiciones fiscales con respecto a las devoluciones de impuestos, ya que las leyes tributarias están sujetas a interpretación.

CINIIF 23 Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto sobre la renta

La interpretación se aplica a la determinación de la utilidad (pérdida) fiscal, las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas impositivas cuando existe incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a las ganancias en términos de la NIC 12. El CINIIF considera que una entidad debe asumir que la autoridad tributaria tiene el derecho de examinar cualquier cifra reportada y puede examinar esas cifras y obtener el conocimiento completo de toda la información relevante al hacerlo. También debe considerar si es probable que la autoridad respectiva esté de acuerdo con cada tratamiento fiscal o grupo de tratamientos fiscales utilizados o que se utilizarán al calcular el impuesto sobre la renta.

Si la compañía concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, la compañía determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento previsto en la preparación de su declaración de impuestos. Si la entidad concluye que es improbable que se acepte un tratamiento fiscal en particular, la entidad debe utilizar la cifra más probable o el valor esperado del tratamiento fiscal al determinar la utilidad (pérdida) fiscal, las bases impositivas, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

- **Beneficios para los empleados**

Obligaciones a corto plazo

Los pasivos por sueldos y salarios, incluidos los beneficios no monetarios, las vacaciones anuales y la licencia por enfermedad acumulada que se espera que se liquiden en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al final del período en que los empleados prestan el servicio relacionado se reconocen con respecto a los servicios de los empleados hasta el final del período de presentación de informes y se miden a los montos que se espera pagar cuando se liquiden los pasivos. Los pasivos se presentan como obligaciones de beneficios a empleados a corto plazo en el estado consolidado de situación financiera.

Otras obligaciones de beneficios a los empleados a largo plazo

En algunos países, la Compañía también tiene pasivos por vacaciones de servicio prolongadas y vacaciones anuales que no se espera que se liquiden por completo dentro de los 12 meses posteriores al final del período en que los empleados prestan el servicio relacionado. Por lo tanto, estas obligaciones se miden al valor presente de los pagos futuros esperados que se realizarán con respecto a los servicios prestados por los empleados hasta el final del período sobre el que se informa, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Se tienen en cuenta los futuros niveles salariales previstos, la experiencia de las bajas de empleados y los periodos de servicio. Los pagos futuros esperados se descuentan utilizando los rendimientos del mercado al final del período de informe de los bonos gubernamentales de cupón cero con términos y monedas que coincidan, lo más estrechamente posible, con los flujos de efectivo futuros estimados. Las remediones como resultado de ajustes de experiencia y cambios en supuestos actuariales se reconocen en el estado de resultado integral.

Las obligaciones se presentan como pasivos corrientes en el estado de situación financiera si la entidad no tiene el derecho incondicional de diferir la liquidación por lo menos 12 meses después del período de presentación de informes, independientemente de cuándo se espera que ocurra la liquidación real.

Obligaciones post-empleo

La Compañía opera varios esquemas post-empleo, incluidos los planes de pensiones de beneficios definidos.

Obligaciones por pensiones

El pasivo o activo reconocido en el estado de situación financiera con respecto a los planes de pensiones de beneficios definidos es el valor presente de la obligación del beneficio definido al final del período de presentación del informe menos el valor razonable de los activos del plan. La obligación de beneficio definido se calcula anualmente por actuarios independientes utilizando el método de crédito unitario proyectado.

El valor presente de la obligación por beneficios definidos se determina descontando las salidas de efectivo futuras estimadas utilizando tasas de interés sobre la base de bonos gubernamentales de

cupón cero que están denominados en la moneda en la que los beneficios serán pagados, y que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación relacionada.

El costo de interés neto se calcula aplicando la tasa de descuento al saldo neto de la obligación de beneficio definido y el valor razonable de los activos del plan. Este costo se incluye en el gasto por beneficios a los empleados en el estado de resultado integral.

Las ganancias y pérdidas por remediciones derivadas de ajustes por experiencia y cambios en supuestos actuariales se reconocen en el período en que ocurren directamente en ORI. Se incluyen en las utilidades acumuladas en el estado de cambios en el capital contable y en el estado de situación financiera.

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos que resultan de modificaciones o reducciones del plan se reconocen inmediatamente en resultados como costos por servicios pasados.

Para los planes de contribución definida, el Grupo paga contribuciones a los planes de seguro de pensiones administrados de forma pública o privada de forma obligatoria, contractual o voluntaria. El Grupo no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que estas contribuciones han sido pagadas. Las contribuciones se reconocen como gastos por beneficios a los empleados cuando se pagan. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que otorga el derecho a su reembolso en efectivo o a la reducción de pagos futuros.

Participación en las utilidades y bonos

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por bonos y por la participación en las utilidades.

El pago de la participación de los trabajadores en las utilidades está sujeto a los límites establecidos en la legislación aplicable.

El Grupo reconoce una provisión cuando está obligado contractualmente o cuando existe una práctica pasada que ha creado una obligación implícita.

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación se pagan cuando la Compañía da por terminada la relación laboral antes de la fecha normal de jubilación, o cuando un empleado acepta voluntariamente la terminación a cambio de estos beneficios.

La Compañía reconoce los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando el Grupo ya no puede retirar la oferta de esos beneficios; y (b) cuando la entidad reconoce los costos de una reestructuración que está dentro del alcance de la NIC 37 e implica el pago de beneficios por terminación. En el caso de una oferta hecha para fomentar el retiro voluntario, los beneficios por terminación se miden en función del número de empleados que se espera que acepten la oferta. Los beneficios que vencen 12 meses después del final del período de informe se descuentan a su valor presente.

• Capital social y recompra de acciones propias

Las acciones de la compañía colocadas en la Bolsa Mexicana de Valores se clasifican como capital social.

De conformidad con las disposiciones del Artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores y el Título Seis de la Circular Única de Emisoras, que establece que las acciones de la Compañía colocadas

en la Bolsa Mexicana de Valores pueden adquirirse bajo ciertas reglas, la Compañía lleva a cabo el procedimiento para la compra o venta de acciones de la Compañía colocadas en la Bolsa Mexicana de Valores del fondo de recompra.

La compra de acciones propias de la Compañía realizada con la reserva de recompra se registra como una reducción en el capital contable de la Compañía hasta el momento en que esas acciones se cancelen o emitan nuevamente. Cuando esas acciones se vuelven a emitir, la contraprestación recibida se registra en el capital contable de la Compañía. Cualquier costo atribuible incremental (neto del impuesto sobre la renta) también se deduce del capital social.

- **Reconocimiento de ingresos**

Las ventas brutas se disminuyen de ciertos descuentos, impuestos especiales y aranceles. La Compañía incurre en impuestos especiales y aranceles en todo el mundo. En la mayoría de los países, los impuestos especiales y los derechos son efectivamente un impuesto que generalmente se paga cuando el producto terminado se traslada físicamente desde dentro de las instalaciones aduaneras y no está relacionado con el valor de las ventas.

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen en función de los términos acordados con los clientes individuales en el momento del envío, entrega u otro punto específico cuando el Grupo transfiere el control sobre los bienes al cliente. Generalmente, la transferencia del control de los bienes se produce en el momento de la entrega. Para aquellas ventas que permiten al cliente devolver un artículo, los ingresos se reconocen en la medida en que es muy probable que no se produzca ninguna devolución. Cuando un cliente tiene derecho a devolver un producto dentro de un período determinado, el grupo reconoce un pasivo de reembolso por el monto de la contraprestación recibida por la cual la entidad no espera tener derecho. Por lo tanto, la cantidad de ingresos reconocidos se ajusta a las devoluciones esperadas que se estiman con base en los datos históricos de los productos. En estas circunstancias, se reconoce un pasivo por reembolso y un derecho a recuperar los bienes devueltos.

El derecho a recuperar el activo de bienes devueltos se mide al valor en libros anterior del inventario menos cualquier costo esperado para recuperar bienes. El pasivo por devoluciones está incluido en otras cuentas por pagar y el derecho a recuperar los bienes devueltos está incluido en el inventario. La Compañía revisa su estimación de las devoluciones esperadas en cada fecha de informe y actualiza los montos del activo y pasivo en consecuencia.

Los canales de distribución, dependiendo del territorio, incluyen minoristas, supermercados y mayoristas donde los productos se consumen fuera de dichos establecimientos.

La Compañía otorga reembolsos a clientes en ciertos territorios. Los descuentos para clientes son negociados y documentados por el área comercial y se descuentan de los ingresos en el período en que se otorgan.

- **Arrendamientos**

El derecho a utilizar los bienes arrendados se registra en el activo y la obligación contractual de realizar los pagos del arrendamiento se registra en el pasivo. Los pagos del arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento. Si esa tasa no se puede determinar fácilmente, como suele ser el caso de los arrendamientos en el Grupo, se utiliza la tasa incremental de financiamiento del arrendatario, que es la tasa que el arrendatario tendría que pagar para pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al derecho de uso del activo en un entorno económico similar con términos, garantías y condiciones similares. Los contratos de arrendamiento más importantes se relacionan con terrenos para las plantaciones

de agave y las oficinas y locales corporativos de la Compañía. Para los arrendamientos de terrenos, los términos del arrendamiento están alineados con el período de cosecha estimado.

Los pagos asociados a los arrendamientos a corto plazo del equipo y vehículos y todos los arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método de línea recta como un gasto en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos sin opción de compra.

- **Provisiones, pasivos contingentes y procedimientos judiciales**

Las provisiones para reclamos legales se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente legal o implícita como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación, y el monto puede estimarse de manera confiable. Se reconoce una provisión si, y solo si: ha surgido una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado (el evento obligatorio), el pago es probable (más probable que no), y el monto puede estimarse confiablemente.

- **Resultados integrales**

Los resultados integrales se componen de la utilidad neta, la reserva de conversión de moneda extranjera, los cambios en el valor razonable de las inversiones en acciones y los resultados de las pérdidas o ganancias actuariales en las obligaciones de beneficios a los empleados netos de impuestos sobre la renta, que se reflejan en el capital contable, pero que no constituyen contribuciones de capital, reducciones y/o distribuciones.

- **Costos por préstamos**

Los costos por préstamos, tanto generales como específicos, directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo calificado se capitalizan durante el período necesario para completarlo y prepararlo para su uso o venta previstos. Los activos calificados son aquellos cuya preparación para su uso o venta previstos requiere un período de tiempo considerable.

Los ingresos por inversiones obtenidos por la inversión temporal de préstamos específicos, a la espera de su desembolso en activos calificables, se deducen de los costos de deuda capitalizables. Otros costos de deuda se contabilizan como gasto en el período en que se incurren.

- **Penalidades**

Penalidades por incumplimiento de los volúmenes mínimos de agotamiento

Las penalidades cobradas a los distribuidores por incumplir los volúmenes mínimos de agotamiento acordados contractualmente surgen de derechos exigibles establecidos en los acuerdos de distribución. La Compañía reconoce el ingreso por estas penalidades cuando ha ocurrido el incumplimiento contractual y la Compañía tiene un derecho contractual exigible al pago, y el monto puede medirse de manera confiable.

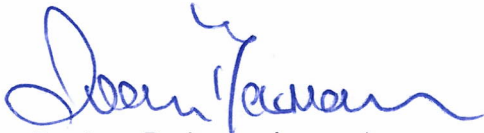
El ingreso por penalidades no representa una contraprestación por la transferencia de bienes o servicios a los clientes y, por lo tanto, queda fuera del alcance del reconocimiento de ingresos bajo la NIIF 15. En consecuencia, dichos importes no se presentan como ingresos de actividades ordinarias y, en su lugar, se reconocen como otros ingresos operativos en el estado de resultados en el período en que se identifica el incumplimiento contractual.

Cualquier monto de penalidades no pagado al 31 de diciembre de 2025 se incluye dentro de otras cuentas por cobrar en el balance adjunto y se evalúa su recuperabilidad de acuerdo con la NIIF 9.

Juicios y estimaciones significativos – Penalidades por incumplimiento de los volúmenes mínimos de agotamiento.

El reconocimiento de ingresos por penalidades por incumplimiento de los volúmenes mínimos de agotamiento requiere el ejercicio de un juicio significativo por parte de la administración. La administración evalúa si ha ocurrido un incumplimiento contractual y si la Compañía tiene un derecho contractual exigible de pago de acuerdo con los términos de los acuerdos de distribución.

Sinceramente



Juan Domingo Beckmann Legorreta
Presidente del Consejo de Administración de
Becle, S.A.B. de C.V.

RMS

